



SANIDAD FORESTAL

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

sobre la enfermedad de las bandas de los pinos

¿QUÉ PROVOCA LA ENFERMEDAD?

Se trata de un grupo de hongos que afectan a las acículas (hojas de los pinos). No afecta a la madera.

Tras el contagio de las acículas se generan bandas marrones en las mismas y cuando la enfermedad avanza las acículas se secan, se vuelven rojas y posteriormente se caen.

Mientras el pino tenga acículas verdes significa que está vivo y volverá a sacar nuevas acículas. Para llegar a secarse el árbol son necesarios varios ataques severos.

No obstante, este año 2018 la afección ha sido más virulenta, lo normal es que el pino aguante varios años de afección antes de secarse.

¿ES NUEVA ESTA ENFERMEDAD?

Es una enfermedad que ya se citaba en Euskadi en 1944 pero hasta hace poco no producía daños muy importantes. Durante los últimos años está aumentando su agresividad.

La aceleración del movimiento de personas y mercancías a nivel mundial provoca el aumento de la introducción de agentes patógenos como éstos, que están afectando a todas las especies vegetales, quebrando equilibrios anteriores.



¿CÓMO SE CONTAGIA?

La vía de contagio es a través de las esporas con ayuda del viento y sobre todo de la lluvia.

Las altas tasas de humedad ambiente, el calor, la afección previa de otras plagas como la procesionaria y la propia evolución de los hongos favorecen su propagación.

Los pinos jóvenes son afectados más rápidamente que los adultos.

¿A QUÉ ESPECIES FORESTALES AFECTA?

Esta enfermedad de las bandas de acículas afecta al pino radiata (o insignis), pero también al pino laricio o nitra.

TRATAMIENTOS

¿EXISTEN TRATAMIENTOS PARA LA ENFERMEDAD?

Los métodos tradicionales de clareos, poda y desbroce - siendo siempre recomendables - no son capaces de frenar los daños y la propagación de esta enfermedad cuando se manifiesta con la virulencia actual.

En otros países, como Chile y Nueva Zelanda, controlan de forma positiva estas enfermedades con tratamientos fitosanitarios periódicos.

En Euskadi se están realizando diferentes ensayos experimentales y contrastando con la experiencia de otras zonas con afecciones similares para poner a punto las técnicas para su control eficaz y adoptar así las decisiones que sean más convenientes.



En caso de que cualquier particular quiera realizar cualquier tratamiento fitosanitario, es necesario seguir la normativa al respecto.

Todos los usuarios profesionales deberán estar en posesión de un carné de usuario de productos fitosanitarios que acredite la formación al respecto y los no profesionales deberán seguir las indicaciones al respecto de los distribuidores de estos productos.

¿QUÉ DEBE HACER EL PROPIETARIO FORESTAL SI SU MONTE ESTÁ MUY AFECTADO?

Ponerse en contacto con la Asociación de Forestalistas y/o con el guarda forestal de la zona para que pueda evaluar la situación de la afección.

Si el pinar está muy afectado podrá pedir la corta de la masa o eliminación de la plantación tras el informe técnico realizado desde el Servicio de Montes correspondiente. Esto permitiría poder ser beneficiario de las posibles ayudas que se vayan implantando.

¿QUÉ HACER?

¿HAY QUE CORTAR LOS PINOS INMEDIATAMENTE CUANDO SE DETECTA?

No. Es una enfermedad de acículas. Cuando se secan unas acículas, posteriormente salen nuevas. Para que se seque el árbol, es necesario que todas las acículas estén secas.

No obstante, en caso de que no tenga acículas verdes, se recomienda realizar el aprovechamiento de la madera, para que ésta no pierda su valor comercial.



¿AFECTA AL COMERCIO DE LA MADERA?

Al ser afección de las acículas no afecta al comercio de su madera.

¿ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS?

Esta enfermedad no afecta a la salud de personas ni animales.

1622 x 1475 x 1080 mm
362,92kg - 0,6621m³ - 6,426m³
V5P14

egoin



BaskEgur

ASOCIACIÓN DE LA MADERA DE EUSKADI
EUSKADIKO EGURRAREN ELKARTEA

Parque Científico y Tecnológico de Bizkaia
Kanala Bidea. Edificio 103
48170 ZAMUDIO
BIZKAIA
Teléf.: 944543020